



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN A
USUARIOS**

1. Denominación de la asignatura:

RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN A USUARIOS

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5899

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

BEATRIZ NUÑEZ. ANGULO

4.b Coordinador/a de la asignatura

BEATRIZ NÚÑEZ ANGULO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO. 5ª SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BASICAS Y GENERALES:

Competencias instrumentales:

T.1 Capacidad de análisis y síntesis.

T.2 Capacidad de organización y planificación.

T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

T.6. Capacidad de gestión de la información.

T.7 Resolución de problemas*

T.8 Toma de decisiones.*

Competencias interpersonales:

T.9. Trabajo en equipo*

T.11. Habilidades en las relaciones interpersonales*

T.13 Razonamiento crítico*

Competencias sistémicas

T-15. Aprendizaje autónomo.*

T-16. Adaptación a situaciones nuevas

T.17 Creatividad.

Competencias específicas de la titulación.

E-2 - Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.*

E-4: Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.*

E-5: Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.*

E-6: Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.*

E-9: Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.*

E-17: Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

E-18: Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

TRANSVERSALES

Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género

Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

*Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Capacitar al alumnado en las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes), estrategias, técnicas y recursos que les permitan: explicar, analizar y comprender los fundamentos teórico-prácticos de los procesos educativos y formativos en distintos contextos de comunicación pedagógicos y no pedagógicos, con criterios destinados a la eliminación de barreras de comunicación. 2.- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos que tomen como referencia usuarios con trastornos de comunicación: discapacidad sensorial (sordera, ceguera, sordociegos), discapacidad motórica, discapacidad intelectual, enfermedades raras y envejecimiento activo. 3.- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos formativos que tomen como referencia los sistemas alternativos y aumentativos para la comunicación. 4.- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde los Recursos de comunicación y Atención a Usuarios son promotores de la transformación de contextos educativos y sociales en un espacio coeducativo e inclusivo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Recursos de comunicación (S.A.A.C) y adaptación a usuarios. 2: Posibilidades de las TICs en la interacción con diferentes colectivos de usuarios 3. Adaptación de las Nuevas Tecnologías a diferentes colectivos de usuarios. (Ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa) 4: Creación de materiales comunicativos para diferentes usuarios. Integración de recursos tecnológicos para la eliminación de barreras de comunicación.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5899&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Para superar la asignatura será necesario entregar a tiempo y forma todas las actividades propuestas.
Las actividades se entregarán según indicaciones del profesorado.
Las Actividades de Aprendizaje y Servicio (ApS) son voluntarias y se ponderarán hasta un 20%, según asistencia y participación en las mismas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases prácticas (pequeño grupo e individual)	T.2;T.3;T.7; T.8, T.9, T.11,T.16.	26	0	26
Clases Teórica	T.1,T.5;T.6,.T.15.	24	0	24
Exposiciones, seminarios, debates	T.13, T.14.	2	25	27
Realización de trabajos, informes, memorias...	E.4, E.5, E.6, E.9,E.18	0	49	49
Asistencia a Tutoría	E.17	0	22	22
Preparación de la evaluación	TODAS	2	0	2
Actividades de Aprendizaje y Servicio (ApS)	T1,T2,T,6,T7,T8,T9, T11,T,12,T14,T15,16, T17	0	0	0
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

REGLAMENTO EVALUACIÓN:

Para superar la materia, hay que aprobar cada procedimiento de evaluación, llegando a la mitad del porcentaje de la ponderación estimada en cada uno.

Artículo 19.9. “Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.



Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: Se realizará en el mes de septiembre, con los procedimientos y criterios de evaluación contemplados en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	30 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	0 %
Exposiciones y defensas	10 %	20 %
Trabajo individual	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1. del Reglamento de Evaluación contempla que “aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad”. La evaluación del alumnado de evaluación excepcional, en ambas convocatorias, será:
Prueba de contenidos: 40%
Exposición y defensa del trabajo individual: 20%
Trabajo Individual: 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual (basada en Moodle) en la que están a disposición de los alumnos los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura. En la sesiones presenciales hay explicaciones complementaria sobre las actividades y materiales a utilizar. Técnica de One Minute Paper. ApS.
Apoyo tutorial: forma sincrónica (comunicación a tiempo real) y asincrónica (la comunicación no es en tiempo real).
Tutorías presenciales (individuales y colectivas) y diferentes herramientas de comunicación que el profesor estime oportuno en cada momento.



13. Calendarios y horarios:

Consultar en el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO/ESPAÑOL